Alcaldía de Envigado
Secretaría General

Envigado, 07 de octubre de 2024 Oficio Interno N° 101-20249-340

Señora
HEIDIMAR DUQUE GÓMEZ
Directora
CEFIT
Nit. 811031876-1
Calle 39 Sur No. 34 A -07
Buzón electrónico: atencionalciudadano@cefit.edu.co
Contacto: (604) 4444560
Envigado – Antioquia

Asunto. Respuesta a solicitud de prórroga contrato de comodato
Ref. Radicado 0061611 del 30 de septiembre de 2024

Reciba un cordial saludo señora Duque;

En atención a la petición elevada a la Dirección de Bienes, bajo el radicado referido en el cuerpo de este escrito, me permito indicarle que la misma fue resuelta de manera favorable por el Comité de Contratación de la Secretaría General, para un nuevo contrato, por un término de treinta y ocho (38) meses.

Para continuar con el trámite del contrato para la entrega de los bienes solicitados para el fortalecimiento del objeto social de la entidad sin ánimo de lucro, se deberán entregar a la Dirección de Bienes, los documentos que a continuación se relacionan:

DOCUMENTOS PETICIONARIO
1. RUT con fecha de expedición del 2019 en adelante
2. Si es persona jurídica, certificado de existencia y representación legal, con vigencia no mayor a 30 días de expedido
3. Facultad para contratar (Estatutos, cámara de comercio, acuerdo, consejo Directivo, entre otros).
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o la persona facultada para suscribir el contrato.
5. Formato de inhabilidades e incompatibilidades diligenciado con una vigencia no superior a 30 días. (**Se adjunta formato institucional**)

6. Formato compromiso anticorrupción diligenciado con una vigencia no superior a 30 días. (**Se adjunta formato institucional**).
7. Certificado del REDAM con una vigencia no superior a 30 días del representante legal
8. Formato de autorizaciones y consentimiento contratista y la consulta en línea de delitos sexuales con una vigencia no superior a 30 días. (**Se adjunta formato institucional**)
9. Diligencia de notificación personal y autorización para notificación electrónica (**Se adjunta formato institucional**)
10. Certificado de boletín fiscal – Contraloría con una vigencia no superior a 30 días
11. Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría con una vigencia no superior a 30 días
12. Certificado de antecedentes Judiciales – Policía con una vigencia no superior a 30 días
13. Certificado de medidas correctivas con una vigencia no superior a 30 días
14. Encontrase registrado en el SECOP II en el rol de proveedor
15. Solicitud de nuevo contrato

Quedaremos atentos a recibir la información requerida para continuar con la celebración y legalización del contrato que nos convoca, la cual podrá enviarse al correo electrónico oswaldo.maya@envigado.gov.co o mariaa.jimenez@envigado.gov.co en un término no superior a **(5) días hábiles**. Una vez transcurrido el plazo concedido sin que se hayan aportado los documentos requeridos, se entenderá desistido el trámite contractual.

Atentamente,

MARIANA VARELA GIRALDO
Directora Técnica de Bienes

Proyectó

María Alejandra Jiménez Vanegas
Practicante Derecho
Dirección de Bienes /Secretaría General

"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la Ley"